

NOVIGOTEK CÍA. LTDA.

# CÓDIGO DE ÉTICA Y POLÍTICAS DE CONDUCTA

*La ética es fundamental para el ser humano y su realización*

## Contenido

<b>Comunicado del CEO</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	5
<b>Visión y Misión</b> .....	6
<b>Alcance</b> .....	6
<b>Valores y Principios Éticos</b> .....	6
<b>Objetivos de los Valores y Principios Éticos</b> .....	9
<b>Políticas de Conducta</b> .....	9
<b>Difusión y Cumplimiento</b> .....	18
<b>Responsabilidades de los Colaboradores</b> .....	19
<b>¿Cuándo actuar?</b> .....	19
<b>Contacto</b> .....	20

## CÓDIGO DE ÉTICA Y POLÍTICAS DE CONDUCTA

---

CONTROL DE VERSIONES					
Versión	Hecha por	Revisada	Aprobada	Fecha	Motivo
1.0	Francismar López	Alex Martínez	Alex Martínez	15/12/2021	Aprobación v.1.0

DIFUSIÓN	
NIVELES DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACCESO
Nivel 1 <input type="checkbox"/>	Confidencial. Máximo nivel de protección.
Nivel 2 <input type="checkbox"/>	Restringido, no editable, no descargable, solo permiso de lectura.
Nivel 3 <input checked="" type="checkbox"/>	Público, no editable, permiso de lectura, descargable.

## Comunicado del CEO



**Alex Martínez**  
CEO - Novigotek

La ética es un valor fundamental en el desarrollo de nuestro trabajo, es un factor generador de confianza que representa un auténtico sello de distinción que nuestros clientes y el mercado valoran de manera extraordinaria. El comportamiento ético se asienta sobre los principios y los valores de la organización. Por lo tanto, conocerlos ha de ser una prioridad para todos, como lo es para Novigotek velar por su cumplimiento.

El contenido de este documento es una declaración de los valores que más apreciamos, así como de las políticas con que nos regimos. El objetivo es ayudar a todos los profesionales a sedimentar los fundamentos de un comportamiento ético y aclarar las incertidumbres que con frecuencia surgen.

*En Novigotek confiamos en que nuestros profesionales se comporten de acuerdo con los más altos estándares éticos, rigiéndose por su deseo de hacer lo correcto. El presente Código Ético pretende servir como guía, referencia informativa y fuente documental para ayudar a todos los profesionales de la organización a escoger la opción éticamente más adecuada en cualquier circunstancia.*

## Introducción

El presente es una serie de pautas de comportamiento que ayudan a la mejora personal y al mantenimiento de la confianza de nuestros públicos de interés. Nuestro objetivo es que todos los profesionales, independientemente de su cargo o responsabilidad, tengan plena conciencia de las implicaciones, privilegios y responsabilidades que conlleva ser miembro de Novigotek.

Todos los profesionales que integramos Novigotek estamos unidos por nuestros Valores y Principios Éticos que se recogen en este código, que orientan nuestro desempeño profesional desde la honestidad, la ética y la profesionalidad.

Nuestros Valores y Principios nacen de la Visión y la Misión de nuestra organización, los cuales son una parte integral de nuestro compromiso de responder a la confianza de nuestro entorno.

## Visión y Misión

### Visión

Ser la empresa líder en Seguridad de la Información y Ciberseguridad

### Misión

Ser una empresa que lidere la innovación en sus procesos, productos y servicios; siempre manteniendo un compromiso con la calidad hacia el cliente.

## Alcance

El Código de Ética y Políticas de Conducta es de aplicación general para colaboradores, directivos, asesores, consultores, accionistas, inversionistas, proveedores, clientes y cualquier persona que actúe en nombre y/o representación de Novigotek. Buscamos que el presente documento sea una guía para orientar cada una de nuestras acciones y toma de decisiones.

El presente Código de Ética no es ni pretende ser exhaustivo. Por lo tanto, las situaciones no previstas se resolverán conforme a criterios de mejores prácticas de Novigotek.

Los temas adicionales que surjan de diversas situaciones de nuestro negocio y de la dinámica del entorno en general, se incorporarán conforme sea necesario.

## Valores y Principios Éticos

- **Integridad**
  - Somos francos y honrados en nuestras opiniones profesionales y relaciones de negocio.
  - Somos honestos en los servicios que prestamos, los conocimientos que poseemos y la experiencia que adquirimos.
- **Calidad**
  - Nos comprometemos a prestar un servicio de calidad aunando la especialización y el alcance de nuestros recursos, experiencia y conocimientos para ayudar a los clientes a hacer frente a sus necesidades y problemas.
  - Nos esforzamos por desarrollar resultados que generan un impacto relevante para nuestros clientes.

- **Objetividad**

- Somos objetivos a la hora de formarnos una opinión profesional y de ofrecer asesoramiento.
- No toleramos prejuicios, conflictos de intereses o influencias inadecuadas de otros para eludir nuestras responsabilidades y juicios profesionales.
- No ofrecemos, ni aceptamos o solicitamos regalos, entretenimientos ni otro tipo de favores de los que tengamos razones para pensar que pueden influir en nuestras decisiones empresariales o menoscabar nuestra objetividad.
- Admitimos las diferencias de opinión y de criterio, y las valoramos constructiva y profesionalmente

- **Comportamiento profesional**

- Cumplimos las leyes, reglamentos y normas profesionales, y tratamos de evitar toda acción que pueda desacreditarnos a nosotros o a nuestra profesión.
- Comprendemos el amplio impacto que nuestro trabajo tiene en la sociedad, en nuestra gente y en nuestros clientes, y tenemos en cuenta el interés de todos ellos a la hora de hacer negocios.
- Nos hemos comprometido a ganar y mantener la confianza de los ciudadanos en el trabajo que hacemos.
- Nos esforzamos por hacer no sólo lo que es legal, sino también lo que es correcto.

- **Competencia**

- Ponemos el debido cuidado para asignar a cada cliente, en función de sus necesidades, los profesionales que tienen la competencia necesaria para su trabajo.
- Fomentamos la innovación y las nuevas ideas para mejorar el valor y el desempeño de nuestros servicios.
- Entendemos que tanto el público como nuestros clientes esperan que nuestro trabajo esté a la altura de los más altos estándares profesionales.

- **Prácticas de negocio justas**

- Respetamos a nuestros competidores y estamos comprometidos con prácticas empresariales justas.
- Los honorarios que recibimos reflejan el valor de los servicios prestados y las responsabilidades asumidas.
- Somos conscientes de nuestra posición de liderazgo y de la responsabilidad que conlleva como modelo a seguir, así como de nuestra influencia en el establecimiento de patrones de comportamiento entre nosotros y en nuestra profesión.
- Tomamos decisiones basadas en nuestros Valores y Principios, y esperamos lo mismo de nuestros compañeros de profesión.

- **Confidencialidad, privacidad y protección de datos**

- Protegemos y tomamos medidas para salvaguardar la información confidencial y personal en nuestro poder, recogiendo y procesando los datos de conformidad con las

leyes aplicables, las obligaciones profesionales y nuestras propias políticas y prácticas de gestión de datos.

- Queda prohibida la revelación de toda información confidencial y personal que se nos haya confiado, a menos que exista autorización para ello o que lo exija o permita la ley, el derecho o el deber profesional.

- Se prohíbe el uso de toda información confidencial sobre nuestros clientes en beneficio personal o de terceros.

- **Respeto, diversidad y trato imparcial**

- Fomentamos una cultura y un entorno de trabajo en el que nuestros profesionales se tratan con respeto, cortesía y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades para todos.

- Promovemos y valoramos que exista una diversidad de gentes, puntos de vista, talentos y experiencias.

- Creamos entornos de trabajo integradores, que no solo abordan las necesidades individuales, sino que además permiten a nuestra gente aprovechar sus fortalezas únicas.

- No toleramos ningún tipo de acoso o discriminación en nuestros entornos laborales.

- Entendemos que nuestro comportamiento individual tiene influencia en Novigotek, en nuestros compañeros de profesión y en la sociedad, y nos esforzamos por actuar siempre de modo responsable.

- **Desarrollo y apoyo profesional**

- Invertimos en nuestros profesionales para que desarrollen los conocimientos y competencias necesarias para desempeñar eficazmente su función.

- Ofrecemos un entorno de trabajo seguro para nuestra gente y esperamos que nuestros clientes hagan lo propio.

- **Anticorrupción**

- No toleramos en ningún caso la corrupción, ni la aceptación o el ofrecimiento de sobornos, ni por nuestra parte ni por parte de terceros en nuestro nombre.

- Apoyamos todos los esfuerzos por erradicar la corrupción y los delitos financieros

- **Cadena de suministro responsable**

- No toleramos ningún tipo de comportamiento ilícito o inmoral por parte de nuestros proveedores, contratistas o socios de alianzas.

- Elegimos a los proveedores mediante procesos justos.

- No existirá trabajo infantil por ningún motivo en nuestra cadena de suministro.

- **Responsabilidad social**

- Contribuimos a la sociedad y a nuestras comunidades interactuando con organizaciones sin ánimo de lucro, Gobiernos y otras empresas para crear un impacto positivo en el ámbito local, nacional y global.



- Apoyamos a nuestras comunidades de muy diversas maneras como, por ejemplo, donando equipos y prestando servicios a los clientes para el bien público.
- Apoyamos las iniciativas destinadas a impulsar un desarrollo sostenible, y fomentamos y respetamos los derechos humanos.
- Reconocemos que nuestras operaciones empresariales y la prestación de nuestros servicios pueden, en ocasiones, afectar al medio ambiente, por lo que trabajamos para reducir los efectos nocivos que pudieran tener.
- Nos tomamos con seriedad nuestro rol en la sociedad, procurando su bienestar.
- A través de nuestro esfuerzo y nuestra capacidad económica, contribuimos al desarrollo de la profesión y de los entornos en los que desempeñamos nuestra actividad.

## Objetivos de los Valores y Principios Éticos

- Ayudar a los socios y profesionales de Novigotek a comprender con claridad el significado para Novigotek de la ética y la integridad profesional, así como a trasladar ambos conceptos al comportamiento y a la toma diaria de decisiones.
- Definir las bases del comportamiento ético común a los socios y profesionales.
- Ofrecer una guía específica sobre la conducta profesional apropiada en torno a materias sensibles como confidencialidad, capacitación profesional y liderazgo.
- Fomentar comportamientos que mantengan y aumenten la integridad y la reputación de Novigotek para potenciar los estándares de calidad.

## Políticas de Conducta

Se espera que los profesionales de Novigotek mantengan una conducta acorde con la integridad, honorabilidad y profesionalidad recogidas en este Código. Para ello, a continuación, se dan orientaciones sobre pautas de comportamiento, divididas en tres ejes: externo e interno y los clientes a los que se prestan servicios.

En caso de que se produzca una situación no contemplada en el Código, cada profesional deberá acudir a su propia conciencia para averiguar el mejor modo de encarar esa situación conflictiva en el marco de los Valores y Principios Éticos Novigotek, buscando ayuda en sus compañeros y en la propia organización a través de los canales de consulta.

### Comportamiento Externo

- **Honradez y Rectitud**
  - Desde el primer momento y en todas las ocasiones, intentar hacer siempre lo correcto de acuerdo con los Valores y Principios Éticos.
  - Ser honestos y dignos de confianza actuando siempre con franqueza y sinceridad, tanto en cuestiones profesionales como en personales.

- Cumplir con el trabajo en Novigotek, sea de la categoría que sea, respetando tanto la letra como el espíritu de las leyes y regulaciones aplicables a cada caso.
- No sólo hacer lo que es legal, sino lo que está bien.
- Procurar superar las expectativas de los clientes, los compañeros y del público en general.
- Evitar que cualquier ambición enturbie las responsabilidades profesionales y éticas.

- **Calidad**

- Asumir como objetivo las exigencias más altas que los clientes y el público en general puedan esperar en la prestación de servicios por parte de Novigotek.
- Entender que la reputación de Novigotek depende de la calidad de los servicios que se prestan, la cual es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la esta.
- Comprometerse con lograr la máxima calidad individualmente, en equipo y de forma corporativa.
- Siempre buscar la mejora continua en los proyectos.

- **Responsabilidad Social**

- Desarrollar el negocio de Novigotek cumpliendo con el rol que la sociedad espera de ella, manteniendo los valores éticos y profesionales.
- Trabajar con la mira puesta en la mejora sostenible del negocio y la calidad de vida de los miembros de Novigotek, a través de:
  - Proporcionar servicios profesionales que realmente satisfagan las necesidades del público y de los clientes.
  - Crear un ambiente de trabajo para los profesionales que favorezca su desarrollo y éxito personal y profesional.
  - Colaborar en actividades de acción social.

- **Relación con Administraciones Públicas y Reguladores**

- Cumplir estrictamente con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables a la prestación de servicios.

- **Confidencialidad**

- Como norma general se debe considerar que cualquier información obtenida como consecuencia de la relación profesional con clientes es de carácter confidencial, debiendo evitar escrupulosamente revelar dicha información, personal o comercial en conversaciones públicas o informales con terceros.
- En caso de que se produzcan solicitudes externas de información (por ejemplo, de medios de comunicación o reguladores), éstas se deben canalizar a través de las áreas correspondientes de Novigotek (Gerencia) para que sean tramitadas. Esto incluye también los requerimientos legales, publicaciones sectoriales, etc. En definitiva, no todo el mundo debe responder a cualquier pregunta.

- Novigotek tiene como política atender, por el medio adecuado, a todas las solicitudes externas de información de forma honesta y veraz, respetando siempre los deberes de confidencialidad.

- Todos los contactos con Administraciones Públicas y reguladores deben llevarse a cabo a través de los canales apropiados para ello.

- **Respeto a los competidores**

- Prescindir a toda costa de cualquier táctica competitiva que pueda dañar la reputación de la profesión y, por extensión, la de Novigotek.

- Competir de forma honesta y leal, según las reglas que marca el mercado y la libre competencia.

- Entender que la reputación de Novigotek está ligada a la reputación de la profesión en general y a la de sus competidores, evitando por completo menoscabar o dañar el crédito, imagen o prestigio de estos.

- **Creación y conservación de documentación**

- Mantener registros completos y precisos de todos los proyectos en los que se participe, de forma que se cumpla con la responsabilidad ante los clientes y con los requisitos legales y de información financiera.

- La información que se incluya en los registros de Novigotek debe ser veraz, exacta, comprensible, actualizada y acorde con las políticas, regulaciones y normativas profesionales.

- Conocer y dominar los procedimientos y sistemas de almacenamiento y reporting de registros y papeles de trabajo, incluyendo el archivo y recuperación de datos y los requisitos para su acceso.

- Una vez concluido el trabajo, asegurar la conservación, de acuerdo con las políticas de Novigotek, de toda la documentación soporte de este, evitando su alteración o destrucción posterior.

- **Proyectos internacionales**

- Comportarse en el extranjero bajo los mismos criterios éticos que en el propio país, cumpliendo con las normas de conducta de Novigotek a nivel internacional.

- Conocer, comprender y acatar las leyes del país de destino.

- Asegurarse de que cualquier pago o desembolso realizado por o en nombre de Novigotek es legal y con legítimos propósitos.

## **Comportamiento hacia los clientes**

- **Independencia**

- Todos los profesionales de Novigotek deben actuar frente a sus clientes con absoluta objetividad e independencia de criterio, evitando cualquier riesgo que pudiera mermar la calidad del servicio prestado.

- Todos los profesionales deben conocer la política de independencia de Novigotek.

- **Facturación**

- Registrar con exactitud el número de horas y los gastos incurridos en la prestación de servicios.
- Repercutir las horas y gastos a los códigos o proyectos internos apropiados, o bien a los clientes correspondientes, de los que se habrá obtenido autorización previa.
- Facturar a los clientes sólo las cantidades apropiadas de forma exacta y honesta, de acuerdo con las horas dedicadas, al valor añadido aportado, a la complejidad de la tarea realizada y a los gastos incurridos, siempre de acuerdo con el compromiso adquirido con ellos.

- **Información confidencial**

- Preservar la confidencialidad de la información obtenida durante los servicios proporcionados a los clientes tratándola con especial responsabilidad, control y protección.
- Está terminantemente prohibido compartir información confidencial o restringida de un cliente con cualquier persona ajena a su organización, incluso con empleados del cliente o profesionales de Novigotek que no tengan acceso a ella, salvo por razones legales o profesionales, o bien porque se tenga consentimiento por escrito para ello.
- En cualquier circunstancia, la información propiedad de un cliente o de Novigotek, ya sea confidencial o no, obtenida mediante el trabajo en Novigotek, no puede utilizarse para el beneficio personal o de terceros.

- **Información privilegiada**

- Toda información obtenida gracias a los trabajos desarrollados en Novigotek debe utilizarse con fines estrictamente profesionales. Cualquier otro uso de dicha información está estrictamente prohibido. Por información privilegiada se entiende aquella información confidencial o restringida que, en caso de hacerse pública, supondría una ventaja competitiva para su poseedor.
- De la misma forma, está absolutamente prohibido compartir cualquier clase de información privilegiada con un tercero no autorizado a conocerla.

- **Propiedad Intelectual**

- No divulgamos ningún tipo de información confidencial, incluyendo aquella relativa a secretos industriales e intelectuales, procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, de mercado o de cualquier otro tipo. Mantenemos la confidencialidad de dicha información aun y cuando nuestra relación laboral con Novigotek haya concluido, así como con la información confidencial de las empresas en las que hayamos laborado con anterioridad.

- **Datos Personales**

- Obtenemos y tratamos los datos personales con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables a nuestra operación.

- **Seguridad de la Información**

- Somos conscientes de la responsabilidad compartida por todos, en la protección y preservación de la seguridad de la información que administramos.

- Utilizamos y protegemos de manera responsable las cuentas de acceso y contraseñas asignadas a los recursos tecnológicos.

- **Veracidad de la Información**

- Novigotek entregará a sus partes interesadas información clara y precisa a lo largo de todas las etapas en la relación laboral/comercial.

- No se hará publicidad engañosa con el fin de ganar adjudicaciones.

- Se suministrará información precisa y suficiente acerca de sus bienes y/o servicios, incluyendo detalles de garantías, de modo que las partes interesadas puedan tomar una decisión contando con la información necesaria.

- **Anticorrupción**

- No toleramos en ningún caso la corrupción, ni la aceptación o el ofrecimiento de sobornos, ni por nuestra parte ni por parte de terceros en nuestro nombre.

- Apoyamos todos los esfuerzos por erradicar la corrupción y los delitos financieros.

- **Antilavado de Dinero**

- Cumplimos con las leyes aplicables para la prevención del lavado de dinero, y promovemos entre nuestros colaboradores su conocimiento y cumplimiento.

- Desarrollamos procesos y mecanismos para el cumplimiento de las leyes aplicables en la prevención del lavado de dinero, que contribuyen a la generación de seguridad y confianza en los sectores de la economía en los países en los que operamos

- **Aceptación de regalos**

- Por regla general, no deben hacerse o aceptarse regalos ni obsequios, incluido el dinero efectivo, para conseguir nuevos clientes o contratar proveedores. Novigotek basa su competitividad en el mercado únicamente en la calidad de los servicios que proporciona.

- Sin embargo, la política de Novigotek a este respecto acepta la posibilidad de obsequiar o recibir regalos en navidad u otras fechas, siempre y cuando estos entren dentro de lo razonable, y su valor no pueda considerarse excesivamente alto, lujoso o exagerado. Entre los regalos aceptables se encuentran los siguientes:

- Pequeños obsequios habituales entre profesionales, fundamentalmente de valor simbólico y carácter promocional (bolígrafos, agendas, etc.).

- Invitaciones a reuniones profesionales, congresos o conferencias, cuyo coste sea moderado (por ejemplo, cursos y comidas de negocios).

- Novigotek no permite la utilización de regalos, para o por parte de miembros:

- Que influyan de forma inadecuada en las relaciones comerciales de Novigotek o que creen obligaciones con clientes, proveedores o aliados.

- Que sean contrarios a las leyes, regulaciones o estándares profesionales.

- Que puedan suponer una merma en la capacidad de actuar con objetividad e independencia de criterio.

- Ningún profesional, ni ningún familiar o amigo, puede utilizar su trabajo en Novigotek para solicitar dinero en efectivo, regalos o servicios gratuitos de ningún cliente, proveedor o aliado de este, ni de ninguna otra persona o empresa, para su beneficio personal o de un tercero.

- **Relación con proveedores y aliados**

- Basar las relaciones con proveedores, contratistas y aliados estratégicos en la integridad, en el comportamiento ético y en la confianza mutua.

- Seleccionar a proveedores, contratistas y aliados, independientemente de si son clientes o pueden llegar a serlo, con base en la calidad, precio, variedad y distribución de sus productos y servicios, y dentro de los límites impuestos por las normas de independencia.

- Realizar las decisiones de compra basándose en los objetivos comerciales de Novigotek, y no en prejuicios o en el beneficio personal y/o de un tercero.

- **Diligencia y competencia profesional**

- Respetar y cumplir los estándares y costumbres de la profesión en la prestación de servicios, y esforzarse permanentemente en mejorar su calidad.

- Ser diligente en la gestión de los compromisos con los clientes, cubriendo sus necesidades con el equipo profesional apropiado, con el nivel técnico y la formación necesarios.

- Utilizar solamente, en la medida de lo posible, los recursos de Novigotek para planificar, ejecutar y supervisar los servicios contratados. Sólo en aquellos casos en que sea conveniente, o porque así lo requiera el cliente, se utilizarán sus propios recursos e instalaciones.

- Vigilar constantemente la calidad de los servicios, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los clientes y la adecuación de los informes emitidos a los estándares de la profesión.

## **Comportamiento interno**

- **Honestidad y Confianza**

- Desarrollar todas nuestras relaciones con integridad, ética y responsabilidad.

- Ser honestos en nuestra forma de hacer negocios y en la relación con los compañeros de trabajo.

- Asegurar la confidencialidad de la información que nos haya sido confiada y proteger la información cuyos derechos pertenecen a Novigotek.

- Reflejar con precisión y veracidad las horas dedicadas a cada proyecto y los gastos incurridos.

- Fomentar una cultura de confianza con el resto de los profesionales donde se haga hincapié en el espíritu consultivo y en la toma de decisiones reflexionadas y consensuadas.

- No aceptar trabajos que puedan suponer un riesgo para la reputación de Novigotek o que impliquen un comportamiento contrario a lo que establece el presente Código Ético.
- Solamente aceptar trabajos para los que se tiene capacidad de prestar servicios de alta calidad.

- **Derechos Humanos**

- Mostramos una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta.
- Respetamos la dignidad de las personas, su libertad y su privacidad.
- No permitimos las conductas verbales, físicas o visuales que atenten contra la dignidad y el respeto.
- Estamos comprometidos a promover y a conservar un ambiente de trabajo en el que se condena, prohíbe y sanciona todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento o cualquier otra actividad que atente contra la dignidad y respeto de nuestros colaboradores.
- Promovemos la inclusión para que la diversidad de nuestros colaboradores pueda aportar valor en un ambiente de derechos y deberes equitativos.
- No discriminamos a las personas haciendo alguna distinción, exclusión, restricción o preferencia que no sea objetiva, racional, ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, por cualquier motivo, incluyendo de origen, raza, estado civil, edad, opiniones, género, credo, tribu, asociación o afiliación a un sindicato, etnicidad, clase social o económica, embarazo, identidad de género, orientación sexual, condición de salud, discapacidad o nacionalidad.

- **Diversidad e Igualdad de oportunidades**

- Desarrollar una cultura de diversidad y tolerancia, que refleje la misión de Novigotek.
- Respetar y valorar la riqueza que aporta la mezcla de puntos de vista, talento y experiencia de las personas que trabajan en la firma.
- Cumplir con las leyes y las políticas de Novigotek en cuanto a la igualdad de oportunidades, diversidad y ecuanimidad en los programas de selección, contratación, promoción y formación.
- Aplicar las políticas de recursos humanos con igualdad de criterio para todos los profesionales, independientemente de la raza, credo, color, origen, edad, sexo, orientación sexual, estado civil o discapacidad.
- Facilitar el acceso de todos los profesionales a los planes de conciliación de la vida personal establecidos en las políticas de Novigotek.

- **Respeto y Trato igualitario**

- Tratar a todos los profesionales y colegas de profesión con respeto, exigiéndoles a ellos el mismo comportamiento.
- Esforzarse por conseguir un ambiente de trabajo seguro, saludable y que contribuya a la consecución de los objetivos personales y profesionales, evitando cualquier circunstancia o conducta molesta o nociva para los demás.

- No tolerar discriminaciones, abusos verbales o físicos, o comportamientos ofensivos por parte tanto de profesionales como de clientes o de cualquier otro agente relacionado con Novigotek.

- **Acoso, abuso y uso de la fuerza**

- Novigotek cumple con los más altos valores éticos, así como garantiza el respeto a los derechos humanos.
- No se permitirá el acoso, abuso físico, sexual, psicológico y/o verbal entre las partes interesadas.
- Novigotek defiende la vida y rechaza todo tipo de violencia física o verbal, por lo que motiva a sus partes interesadas a evitar realizar acciones que vulneren los Derechos Humanos.

- **Medio Ambiente**

- Conocemos, atendemos y mitigamos los riesgos asociados por el impacto ambiental del uso de energía, del agua y de la administración de residuos a lo largo de la cadena de valor de todas nuestras operaciones.
- Reconocemos la protección y conservación del medio ambiente como parte de nuestro compromiso social.
- Alentamos el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente en nuestras operaciones

- **Certificaciones Profesionales**

- Facilitar la obtención de las certificaciones necesarias para el desarrollo de las actividades propias de la función que se lleva a cabo en Novigotek, renovándolas permanentemente y manteniendo el necesario nivel de formación continua.

- **Cultura consultiva**

- Mantener una actitud de consulta permanente frente a los asuntos que ofrezcan dudas.
- Resolver las situaciones de desacuerdo a través de los canales de consulta establecidos, que otorgan a cualquier profesional el derecho a expresar su opinión.
- Sentir no sólo el derecho sino la obligación de expresar los propios puntos de vista y resolver las discrepancias de una forma profesional.

- **Conflictos de interés**

- Tomar todas las decisiones sin dejarse influir por factores ajenos al juicio profesional, asegurándose siempre de mantener y dar una imagen de imparcialidad.
- Actuar de forma legal y ética ante la aparición de cualquier conflicto de interés.

- **Relaciones personales y familiares**

- Comunicar al superior correspondiente las relaciones personales que surjan entre miembros de Novigotek o entre profesionales de Novigotek y empleados de un cliente, con el fin de prevenir eventuales riesgos de independencia y/o conflictos de interés.
- Evitar aquellas situaciones que por vínculos familiares o similares puedan dar lugar a conflictos de interés de acuerdo con las políticas de Novigotek.



- **Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo**

- Valoramos, respetamos y protegemos a las personas que trabajan en Novigotek
- Apoyamos la erradicación del trabajo infantil y cumplimos con las leyes aplicables respecto a la contratación de menores, no permitimos ninguna clase de trabajo forzoso, incluido esclavitud, trabajo penitenciario, contratación condicionada o forzada, trabajo por deudas, sueldo precario u otros métodos que se consideren como tales.
- Pagamos los sueldos exigidos por la normativa vigente. Reconociendo el pago de las horas extraordinarias, suplementarias y demás beneficios de ley de manera legal y oportuna.

- **Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente de trabajo**

- Consideramos que la integridad física, la seguridad y la salud en el trabajo de nuestros colaboradores son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de Novigotek.
- Procurar un ambiente saludable, agradable y respetuoso, sea cual sea el lugar donde se desarrolle el trabajo, evitando comportamientos nocivos, agresivos o abusivos y haciendo un uso responsable de los recursos e instalaciones.
- En este sentido, está prohibido trabajar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia que pueda poner en duda el comportamiento y juicio profesional.
- Está terminantemente prohibida la posesión, venta, distribución o elaboración de drogas o cualquier otra sustancia o material ilegal, en cualquiera de los ámbitos de trabajo.
- Tomamos las acciones necesarias para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo:
  - a) Proveer y mantener lugares de trabajo seguros y saludables.
  - b) Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
  - c) Desarrollar una cultura de seguridad entre el personal.
  - d) Proporcionar herramientas necesarias en situaciones que se requiera desempeñar el teletrabajo.

- **Vestimenta**

- Utilizar vestimenta formal en todas las actividades formales de Novigotek:
  - Los hombres usarán traje; las mujeres ropa acorde con la sobriedad del entorno profesional en el que nos movemos.
- En la jornada laboral y la realización de cursos de formación, se admitirá una vestimenta menos formal, pero siempre utilizando el sentido común y el buen gusto.
- Para otras actividades programadas fuera del entorno laboral, por ejemplo, celebraciones, consultar al organizador.

- **Uso de los recursos de Novigotek**

- Utilizar los recursos e instalaciones de Novigotek con fines legales y éticos, bajo supervisión en caso necesario, y sólo si se cuenta con los permisos para ello.

- Hacer uso de la información, estructura tecnológica, instalaciones, propiedad intelectual (patentes, marcas registradas, copyrights, etc.), software, maquinaria, dinero en efectivo de Novigotek sólo con fines profesionales y de una forma responsable, con precisión y exactitud a la hora de solicitar el reembolso de los gastos.
- Cuidar y proteger las instalaciones y los equipos tecnológicos de Novigotek, incluyendo los datos que contienen y el software con el que operan, para evitar su destrucción, robo o utilización inadecuada, manteniendo las necesarias medidas de seguridad.
- Evitar el uso de tarjetas de acceso ajenas a las instalaciones de Novigotek.
- No emplear contraseñas ajenas para acceder a los sistemas, y evitar prestar las propias para su uso por otras personas, ya sean o no miembros de Novigotek.
- Utilizar únicamente programas informáticos que cuenten con la correspondiente licencia, y restringir su utilización a los términos para los que fueron adquiridos.
- No reproducir, distribuir o modificar materiales cuyos derechos no pertenezcan a Novigotek.

- **Uso del teléfono e Internet**

- Hacer un uso responsable y productivo de los sistemas de comunicación propiedad de Novigotek, como son el correo electrónico, los dispositivos móviles, el teléfono y el acceso a Internet. Está específicamente prohibido el acceso a material pornográfico o ilegal.
- Mantener y fomentar la imagen adecuada de Novigotek hacia el exterior, utilizando los sistemas de comunicación de forma responsable (educación en el lenguaje, atención correcta de las llamadas entrantes, utilización de un lenguaje adecuado en los correos electrónicos, etc.).
- Novigotek pone a disposición de sus profesionales sus sistemas de comunicación para uso personal, en los términos y condiciones que se establecen en el apartado anterior.

- **Cumplimiento Regulatorio**

- Cumplimos con las leyes, regulaciones y ordenamientos aplicables a nuestra operación, así como con los Lineamientos Internos que establece Novigotek.

- **Cultura Tributaria**

- Novigotek es una entidad íntegra que se caracteriza por cumplir a cabalidad con sus obligaciones tributarias y financieras.

## Difusión y Cumplimiento

Novigotek se asegurará de que los valores y políticas enunciados en este Código de Ética sean debidamente comunicados, entendidos y observados por sus colaboradores.

Asimismo, Novigotek facilitará la forma y el modo para que todos reporten cualquier incumplimiento a estos principios, de manera tal que quienes lo hagan no sufran consecuencias negativas por ello.

Las violaciones al Código de Ética tendrán como resultado una medida disciplinaria, la cual se aplicará dependiendo de las circunstancias, pudiendo incluir –entre otras– una amonestación por escrito, suspensión o incluso la separación definitiva de Novigotek.

## Responsabilidades de los Colaboradores

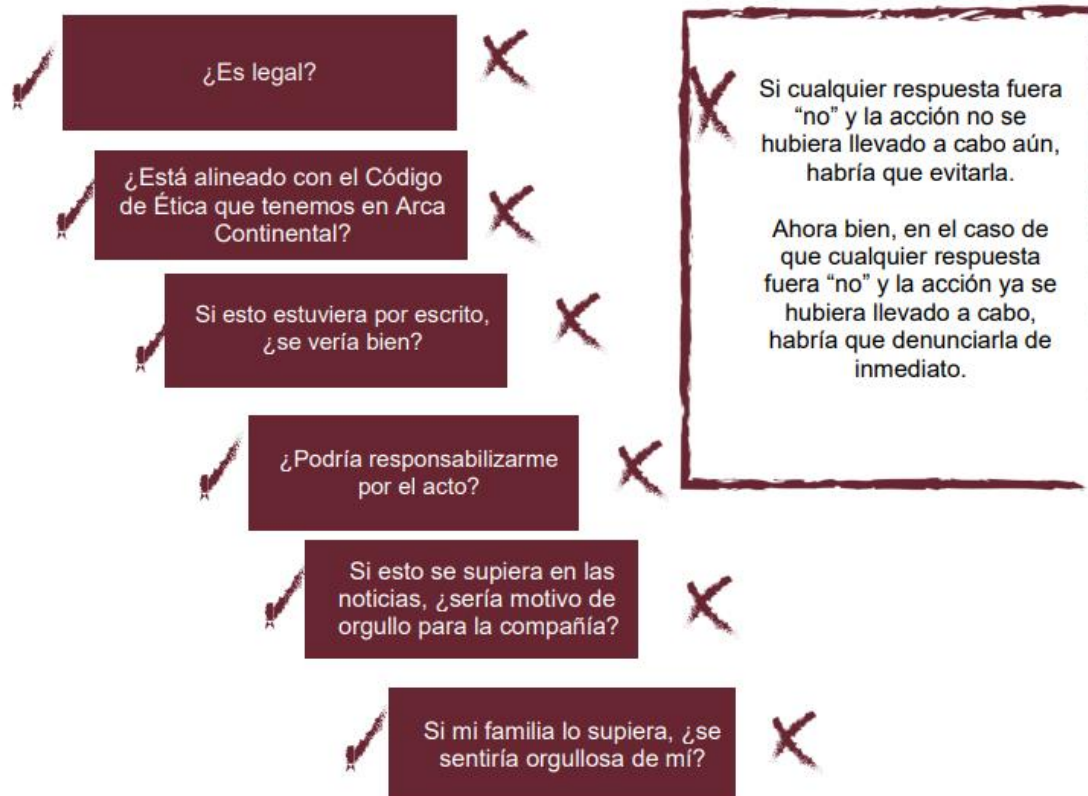
Es responsabilidad de todos los colaboradores conocer el contenido y el alcance del presente Código de Ética y Políticas de Conducta. Y, en este sentido, cada uno deberá firmar un oficio de conocimiento que para esos efectos le extienda Novigotek.

- La omisión de leer el Código o de firmar el formulario de reconocimiento no exime a ningún colaborador de la obligación de cumplir con el contenido del presente Código.
- Dicho esto, en el siguiente espacio incluiremos una serie de compromisos que tenemos todos los colaboradores de Novigotek:
  1. Es responsabilidad de todos los colaboradores cumplir con nuestro Código de Ética, por ello los invitamos a vivir la cultura de valores contenida en este documento.
  2. Sabemos que todos podemos llegar a dudar –ya sea sobre la toma de una decisión, sobre la intención detrás de una orden, o sobre la importancia de alcanzar una meta laboral o financiera para Novigotek; pero, siempre que dudemos hay que buscar ayuda con nuestro superior jerárquico directo y solicitarle orientación y aclaración sobre el contenido, la interpretación o la aplicación del presente Código. Así nos ayudará a mantener los valores y principios éticos en alto.
  3. Todos los colaboradores estamos obligados a reportar al correo electrónico [info@novigotek.com](mailto:info@novigotek.com) cualquier hecho o indicio que resulte o pueda resultar en violaciones a este Código.
    - Esto incluye situaciones donde un compañero de trabajo, independientemente de su nivel de responsabilidad, le pida a otro que actúe en contra de los valores y políticas de conducta contenidos en este Código.
    - Novigotek se compromete a mantener la confidencialidad de la identidad del autor del reporte enviado y a que no haya represalias contra el denunciante.
  4. Para gerentes y directores: Los gerentes y directores tienen responsabilidades especiales con respecto al Código de Ética. Deben conocerlo, entenderlo a detalle, ser modelos de conducta adecuada, y buscar consejo de un superior cuando tengan alguna duda en cuanto a su aplicación. De igual forma, nunca deben fomentar o dar órdenes a otros colaboradores para que logren resultados financieros o comerciales a expensas de una conducta que falte a este Código o a la Ley. Deben crear un ambiente donde el resto de los colaboradores se sientan cómodos al presentar inquietudes sin temor a represalias.

## ¿Cuándo actuar?

Nuestro Código de Ética sirve para reconocer nuestros valores y principios éticos y para guiar nuestro comportamiento con las políticas de conducta aquí incluidas. Como complemento a los valores y a las políticas en este documento, quisiéramos compartir esta serie de preguntas para que puedan orientarnos en nuestra toma de decisiones.

Por lo tanto, ante cualquier duda con respecto de una acción o decisión, preguntémosnos lo siguiente:



## Contacto

Para facilitar el cumplimiento de nuestro Código de Ética queremos aclarar que las audiencias podrán pedir orientación o realizar denuncias de la manera como se comparte a continuación:

1. Si un colaborador tuviera una duda de interpretación de este Código, debe remitirse a su superior jerárquico directo para recibir orientación. Mientras que, para hacer una denuncia, ésta debe presentarla directamente enviando un correo electrónico a [info@novigotek.com](mailto:info@novigotek.com).
2. Para el resto de las audiencias si tuviera alguna duda o quisieran presentar una queja o denuncia, podrán hacerlo directamente mediante el correo electrónico [info@novigotek.com](mailto:info@novigotek.com). Por otro lado, también podrán hacerlo llamando al número telefónico +593 2 6011702 para el Ecuador.